

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Unidad y especialidad

«Creación de la Aviación naval, íntimamente ligada con la militar.» Con esta simplicidad dió cuenta anteayer el presidente del Consejo...

Hace muy pocos días que en este mismo lugar nos ocupábamos de la necesidad de contar con hidroaviones, no sólo ligados á la aviación militar, sino á todo un sistema de defensa nacional.

También muy recientemente, hemos dicho con motivo de las tropas alpinas ó de montaña, que es preciso especializar.

Nuestros métodos son casi en todo equivocados, y por eso, cuando á principios de Junio último se oyó la palabra Renovación, sonó en todos los oídos de modo tan agradable.

Aquí hubo siempre una tendencia nociva hacia la autonomía de cada organismo, y se hizo cuestión de etiqueta la ingerencia de unos en las funciones de otros.

Una cosa es invadir atribuciones ajenas y otra entenderse, ligarse, soldarse unas actuaciones con otras para alcanzar un conjunto armónico y útil.

Todos los organismos del Estado deben existir y funcionar sujetos á un plan general, unidos tan estrechamente, que dependan mutuamente unos de otros y que se complementen.

En lo militar, es preciso esa ligazón íntima, indicada para la Aviación, absolutamente en todo.

La Infantería necesita de la Artillería, para que ésta le facilite con su poder destructor, la acción consiguiente. La Artillería precisa á la Infantería para su defensa y seguridad; ambas han menester de la Aviación para exploraciones y orientación, como también á la Caballería, que con sus raids ó algaradas, amén de la exploración, les trace el camino á recorrer.

Los Ingenieros son factor imprescindible para la construcción y destrucción de vías, puentes, atrinchamientos, comunicaciones, alumbrado, transportes...

Sin la Intendencia que los surta, no vivirán las demás Armas. La Artillería rodada ha de ser preferida, por la que va á lomo en ciertas ocasiones la gruesa y de sitio, hay que usarla según los sitios; la de plaza, la de costa, la anti-aérea, cada una en su momento.

El ejército de tierra peleará intrépidamente, mientras las escuadras están alerta y los barcos de combate enrojecerán el mar con la sangre de sus hombres, tal vez mientras descansan los soldados de tierra.

La Sanidad Militar y otros Cuerpos auxiliares, ejercerán un papel importantísimo. Automóviles, aeronaves, motocicletas, bicicletas y multitud de elementos, son insustituibles en sus funciones.

Tras de todo esto, la fabricación de armas, municiones, vestuario, equipo, vehículos, máquinas, todo es idénticamente preciso.

La intensificación de la producción nacional de toda clase de frutos, la cooperación cordial del pueblo para alentar á los que pelean, facilitar las concentraciones y las requisiciones, es asimismo indispensable, y como se ve, de uno en otro, los factores de la guerra son el Ejército, la Marina y el Pueblo.

¿Es posible que rindan la utilidad que se les debe exigir, si no están íntimamente ligados y sometidos á un plan de conjunto?

No; si no cada cosa un cantón independiente, no se llega á un resultado práctico.

Por otra parte, hay que especializar para que cada elemento alcance el máximo de su rendimiento.

La Aviación del Ejército destinada á levantar el vuelo y á posarse en tierra, es distinta de la naval, que ha de alzarse en el Océano y descender sobre sus aguas. Entre sí los aparatos, tampoco son iguales, además de por el sistema ó marca respectiva, por la finalidad.

Unos son de combate, otros de observación y que los de bombardeo.

Dentro de cada aparato, un hombre será el conductor, otro el observador y otro el pensador que dispare en la lucha.

En Artillería, aparte de los diferentes calibres y clases del Arma, combatir no es construir cañones, ni esto fabricar municiones, ni hacer armones ó cartuchos.

Producir pólvoras es distinto de producir torpedos ó minas.

Y así podríamos continuar. Pero basta para justificar que debemos ir á la Renovación, sometiendo todos á un plan nacional, sin suscribir competencias ni sentir celos, y por otra parte, especializar los estudios y las prácticas, dejando de pretender saberlo y poderlo todo cada uno, con lo que no se puede saber bien nada. Sólo así haremos patria.

MUERTOS ILUSTRES

El general Villar y Villate

En Las Arenas (Bilbao), donde veraneaba, falleció ayer el teniente general D. César del Villar y Villate.

El entierro se verificó esta tarde en Sestao, recibiendo sepultura en el de panteón familiar.

Presidió el duelo, en nombre de Su Majestad el Rey, el general Souza, y rindieron honores al cadáver, fuerzas de la guarnición de Bilbao.

El general Villar contaba setenta y cuatro años de edad, procedía del Cuerpo de Estado Mayor y entre otros importantes cargos, desempeñó el de ministro de la Guerra.

La hoja de servicios del distinguido militar es una ejecutoria de bizarría; en el Ejército y fuera de él se le quería y se le respetaba por sus elevadas condiciones de carácter.

Descansen en paz el ilustre soldado.

Gratificaciones

El Diario oficial del ministerio de la Guerra del día de ayer, publica la siguiente Real orden circular:

En vista de un escrito del capitán general de Canarias, al que acompañaba instancia promovida por el suboficial de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Simón Munduste y Méiza, en suplica de que le sea abonada la gratificación de residencia correspondiente á los días del 6 al 22 de Abril, ambos inclusivos, que permaneció enfermo en el hospital militar de Santa Cruz de Tenerife, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder á lo solicitado y disponer quede modificado la última parte del artículo 7.º de la Real orden circular de 8 de Octubre de 1912 (O. L. número 194), en el sentido de que en lo sucesivo los suboficiales, brigadas y sergentes de las guarniciones de Canarias y Comandancias generales de África, percibirán las gratificaciones de residencia que devengan durante los días que permanecieron hospitalizados.



La estatua del monumento de Mateo Inurría, que se elevará en Córdoba á la memoria de D. Antonio Barrojo.

Noticias oficiales

En el ministerio de la Gobernación facilitaron las siguientes noticias con referencias á telegramas de los gobernadores:

En las minas de Aller (Oviedo) han entrado 2.600 obreros.

Los operarios del ramo de construcción y los ebanistas han acordado reanudar hoy el trabajo.

Análoga determinación han tomado los mineros, los cuales, á partir de mañana, reanudarán el trabajo en todas las minas.

En Badajoz, el tren correo núm. 1 de la línea de Peñaroya á Fuente de Arco descarriló en el kilómetro 29.

El accidente tuvo lugar anteayer á las nueve y media, á causa de haberse roto el eje de un vagón. No ocurrieron desgracias personales.

Noticias militares

BILBAO 2.—A las once de la mañana se ha celebrado una gran revista de todas las tropas que han venido á Bilbao con motivo de los sucesos últimos.

Se celebró una misa de campaña en sufragio de los muertos durante los sucesos pasados.

El altar estaba colocado en la plaza Elíptica.

El desfile se hizo por la Gran Vía ante el general gobernador y las autoridades militares.

Desfilaban las tropas de Infantería, de Caballería, de Artillería, las tropas de desembarco del acorazado «Alfonso XIII», con cañones; los Carabineros, la Guardia civil, los Miñones y los guardias de Seguridad y municipales.

Muchas casas estaban engalanadas, y la muchedumbre, apiñada en las calles y los balcones, no cesó de vitorear á las tropas con vivas á España y al Ejército.

Ayer á las nueve y media, en tren especial, salió para Valdemoro el personal de tropa que ha de tomar parte en los ejercicios de tiro que se efectuarán en aquel campo eventual.

Constituyen este núcleo 400 hombres, que la Escuela Central de Tiro prepara desde el pasado mes de Mayo.

El coronel director de la tercera sección de dicha Escuela (Infantería), se despidió de las autoridades militares, acompañándole el personal de jefes y oficiales que tomará parte en los ejercicios.

El curso de oficiales durará desde hoy hasta el 28, y el de jefes, desde el 8 de Octubre hasta el 11 del mismo mes, ensayándose el empleo de granadas de mano, explosivos y tiro contra aeronaves.

Terminado el curso, tendrá lugar en Carabanchel otro de ametralladoras, empleándose en él los dos modelos hoy en uso en nuestro Ejército.

Durante el curso se harán otras importantes experiencias con alidadas de puntería, útiles de zap, de mango corto, municionamiento rápido, etc.

BARCELONA 2.—El comandante del crucero «Princesa de Asturias», llegado ayer de Cartagena, ha saludado á las autoridades. El buque atracó junto al «Sina Regente», que está disponiendo los preparativos de marcha.

Por disposición del capitán general de Cataluña se instruye el oportuno expediente para conceder la cruz de San Fernando al guardia civil de segunda del tercer tercio Francisco Morilla Rodríguez, por los méritos que contrae el día 14 de Agosto último, en que, prestado servicio de pareja en la vía de Maspegué, fué agredido desde la taberna denominada «El Gurugué», y á pesar de haber sido herido gravemente, continuó cumpliendo con su deber hasta que cayó muerto.

En el Depósito de la Guerra se ha puesto á la venta la hoja núm. 73 (Rotinto) del mapa militar itinerario de España, al precio de dos pesetas cada ejemplar para las personas comprendidas en la Real orden de 12 de Octubre de 1914.

También se ha puesto á la venta el suplemento al catálogo de la Biblioteca del Cuerpo de Estado Mayor, al precio de setenta y cinco céntimos.

Conceptuadas por la Escuela central de Tiro del Ejército, las Memorias presentadas por los capitanes que asistieron al curso de 1916, ha resultado premiada en primer lugar, la de don Antonio Requijado Boronat, del regimiento de Castilla; el segundo premio lo han obtenido don José Soto y don Ezequiel Núñez, los terceros don Fulgencio Sastre y don José del Pino, y le han sido dadas las gracias de Real orden por la meritoria labor realizada al comandante don Octavio López y á los capitanes don Pedro Rodríguez, don Félix Mamolar y don Andrés Clifré.

Por una reciente disposición se declara compatibles para los cabos y soldados los pluses que les concede la Real orden de 25 de Agosto último, con el de verano, para aquellas guarniciones que disfrutan este reglamentariamente.

Ha sido aprobado el programa de Escuela práctica para el presente año de la brigada de tropas de Sanidad militar, presupuestando para los gastos que ocasiona, 7.000 pesetas.

El ministro de Marina dió cuenta en el último Consejo de ministros, y fué aprobado, de un proyecto sobre creación de la Aviación naval, íntimamente ligada con la militar.

El capitán general, señor Echagüe, ha recibido del cónsul general de Suecia, M. Haroldo I. Dahlander, 250 pesetas, como donativo para los soldados heridos durante la huelga.

La lista de donativos se ha cerrado ya, y en breve la Junta nombrada procederá al reparto.

Procedente de Oviedo, ha llegado á Madrid el ex gobernador militar de aquella provincia, general Bargañete.

Poco después de llegar el general Bargañete fué á visitar al ministro de la Gobernación, con quien estuvo conferenciando.

BARCELONA 2.—Esta mañana, en tren militar, ha marchado á Madrid el batallón del regimiento de Covadonga.

Han acudido á la estación á despedir á

las tropas el gobernador militar, generales Romero y Tomassetti y Comisiones de la guarnición.

En la Capitanía general se ha recibido del ministerio de la Guerra la orden de organizar el regimiento montado de artillería, que ha de residir en una población de esta provincia ó de la de Gerona, donde más convenga.

La Guerra

Calma relativa en el frente Occidental, donde, fuera del bombardeo habitual y de algunas escaramuzas en la región de Cernay y al Noroeste de Hurbise, no sucede nada por ahora.

Decrece también la lucha en los Alpes Julianos. Los austriacos contraatacan sin éxito en la parte Sur de la meseta de Bainsizza, en las pendientes Norte del monte San Gabriel, al Noroeste de Tovoli y al Oeste de Gorizia. En el valle de Prestovizza (Carso), los italianos han ampliado su avance, apoderándose de un importante botín de guerra.

Comunican de Petrogrado que los alemanes, después de pasar el Dvina, han ocupado Kupfermiren.

En dirección de Venitchk y Vladimir Volinsky, varios ataques germanos han sido rechazados, así como en la región de Foscany y al Norte de Zresseki, donde los rumanos se mantienen firmes.

Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Los partes franceses

PARIS 2, tarde. (Oficial).—En el frente del Aisne la actividad de ambas artillerías se ha mantenido muy viva durante la noche.

Tentativas de golpes de mano contra nuestros pequeños puestos de la región de Cernay han fracasado.

Al Noroeste de Hurbise los alemanes han contraatacado de nuevo las posiciones que conquistamos la noche del 31 de Agosto.

Nuestros fuegos, dirigidos con precisión, han roto completamente el ataque, que no ha podido llegar á nuestras líneas.

PARIS 2, noche. (Oficial).—No hay nada que referir aparte de actividad bastante grande de la artillería en la región de Hurbise, hacia Maisons de Champagne, y en el frente de Verdún, en los sectores de la cota 304 y Baumont.

El parte alemán

NAUEN 2. (Oficial).—Un avance explorador nuestro al Oeste de La Ferre, nos produjo cierto número de prisioneros.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—Cerca de Allemont, al Nordeste de Soissons y á raíz de una exploración, hicimos sangrientas bajas al enemigo, además de algunos prisioneros.

En la cresta del Camino de las Damas, los franceses se quedaron al final de los combates, cerca de la granja de Hurbise, con una parte limitada de nuestra línea más avanzada.

El parte inglés

LONDRES 2. (Oficial).—Comunicado de la noche.—Dos tentativas de golpes de mano efectuadas por el enemigo la noche pasada al Noroeste de Lens y al Sudeste de La Bassée, fracasaron, sufriendo pérdidas los asaltantes.

Actividad de ambas artillerías durante la jornada, al Este de Ipres.

En el frente italo-austriaco

COLTANO 2. (Oficial).—En el frente de los Alpes Julianos la lucha fué poco intensa durante el día de ayer.

Contraataques enemigos han sido rechazados en el borde meridional de la meseta de Bainsizza, en las pendientes Norte del monte San Gabriel y al Noroeste de Rivoli (Este de Gorizia).

Nuestros aviones han bombardeado con eficacia la vertiente opuesta de las posiciones enemigas del monte de San Gabriel. En Gabrigit (Este del monte San Miguel) las piezas enemigas de pequeño calibre han disparado y alcanzado varias veces un puesto sanitario, causándonos algunas pérdidas.

En el valle de Prestovizza (Carso) hemos ensanchado las ganancias obtenidas durante las jornadas del 30 y 31 de Agosto, y hemos capturado nuevos prisioneros.

En el alto valle de Zebur (región del Stelvio) destacamentos de alpinos han vuelto á ocupar, por medio de una acción brillante, llevada á cabo á más de 3.500 metros de altura, el puesto avanzado que tuvimos que evacuar al amanecer del 27 de Agosto.

Nuestros alpinos capturaron á todos los ocupantes de dichos puestos.

EN EL FRENTE RUSO RUMANO

El parte ruso

CARNARVON 2. (Oficial).—El día 1.º de Septiembre cruzaron los alemanes el Dvina, en la Región de Iekul, al Sudeste de Riga, ocupando Kupfermammar. Los rusos contraatacaron sin éxito.

El día 2 tomó el enemigo la ofensiva en la Región de la carretera de Mitaw. Continúa la batalla.

En dirección á Kowal atacó el enemigo en la noche del 1.º de Septiembre, siendo

rechazado por las reservas rusas que acababan de llegar.

En la dirección de Vladimirovlynsk, y después de un bombardeo con proyectiles químicos, emprendió el enemigo la ofensiva, consiguiendo irrumpir en las trincheras rusas, de las cuales fué expulsado por un contraataque ruso.

En el frente rumano y en dirección de Focsnani atacó el enemigo en la noche del 1.º de Septiembre, en diversos sectores, las posiciones rumanas al Nordeste de Iresho, siendo rechazado en todas partes. Los rusos han capturado numerosos prisioneros.

El parte alemán

BERLIN 2. (Oficial).—Aumentó la actividad del fuego á lo largo del Duena, cerca de Smorgon y de Baranowitschi.

Al Sudoeste de Riga, cerca de Friedrichstadt y de Iluxt, tuvimos éxito en algunas empresas.

Al Oeste de Luch, un avance nuestro de tropas de asalto nos dió como resultado prisioneros y botín.

Entre el Pruth y el Suczawa hubo fuego y escaramuzas entre avanzadas.

En las montañas al Noroeste de Focsnani los rumanos y los rusos intentaron arrebatar á nuestras tropas el terreno conquistado.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte francés

CARNARVON 2. (Oficial).—Durante la noche del 30 de Agosto fué rechazado otro ataque del enemigo en Srdkadilegen.

En contraataques realizados por las tropas francesas durante la noche, fueron expulsados los búlgaros de los elementos de trincheras que conservaban en la región de Cerna Band, frente serbio, y en la de Doiran, violentas acciones de artillería.

En una sorpresa de los italianos, se apoderaron de 80 prisioneros alemanes.

Las tropas griegas llevaron á cabo, con éxito, un raid en la región de Mojina, sobre la orilla derecha del Vardar.

El parte alemán

BERLIN 2. (Oficial).—Cerca de Monastir los franceses atacaron con fuertes contingentes á lo largo de la carretera que conduce á Prilet.

El enemigo, que había logrado penetrar en nuestras trincheras, fué aniquilado y hecho prisionero.

Un asalto enemigo fué rechazado en toda la línea por las tropas búlgaras.

A orillas del Dobro-Polje se estrellaron nuevos ataques serbios.

El parte italiano

COLTANO 2. (Oficial).—El 31 de Agosto, durante una acción en cooperación con contingentes del ejército aliado en Oriente, nuestras tropas penetraron, después de una corta preparación de fuego, en la cima de la cota 1.050 (en el arco del Cerna), y han regresado con varias docenas de soldados alemanes.

El parte inglés

LONDRES 2. (Oficial).—En el frente Doiran-Vardar hemos dado numerosos golpes de mano contra diversos puntos de las trincheras enemigas, haciendo prisioneros, á pesar de la tenaz resistencia enemiga.

Rechazamos todos los contraataques enemigos al Norte de Dolzeil.

Estamos bombardeando sin interrupción las líneas enemigas.

LA GUERRA EN EL AIRE Y EN EL MAR

LONDRES 2.—La lluvia y el viento violento redujeron notablemente la actividad aérea durante el día de ayer.

Sin embargo, las operaciones aéreas se prosiguieron activamente en el transcurso de la noche precedente contra los aeródromos y estaciones enemigas.

En los combates aéreos derribamos un aparato alemán.

De los nuestros no han regresado dos.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 8.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz admite cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se de pñlbeaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagón (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



NUCLEARISITOL ROBIN
MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cál y de Sosa metilarsinados)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
CAQUEXIA de los
PAISES CALIDOS, etc.

Exigir la firma: *Robinson* Sobre el rótulo.
Exigir el nombre: **NUCLIDY** Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VESTUARIOS para el Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 Teléfono 3901
BURGOS VITORIA, 13 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4



SANTAL MIDY

Supremo de la inyección.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Midy* Sobre el rótulo.
Exigir el nombre: **MIDY** Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañas. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VERA Y PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tiroxina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA. Comendación del Prof. BASTIENOT á la Academia de Ciencias, 1911. Comendación de la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1908. Comendación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907.

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA
CHAPOTEAUT

Fortificante RECONSTITUYENTE especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este hierro es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre. Es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la sangre, los pálidos flujos blancos é irregulares de la menstruación. Se soporta siempre, por lo que se receta con frecuencia á las ancianas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO
DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescréfúlico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el uso de erupciones de la piel, los niños pálidos, clonques y delicad para resolver las glándulas del cuello y aumentar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 - Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA
(Lavrada seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID --- FELIPE SANTOS

Paisajes Canarios

Por la isla

Transcurre el verano en Canarias sin novedades y casi sin emociones, á no ser las de la guerra, que diariamente se reciben. Y aún esas, tampoco preocupan ya al público. Van perdiendo su interés dramático del principio, en la prolongación de un estado de cosas que ya parece norma por lo excesivo. Nos acostumbramos á las mayores calamidades en fuerza de padecerlas.

Las gentes aquí se abstienen de hacer cálculos sobre el porvenir de Europa y, en un indiferentismo ó fatalismo inertes, muy propios de nuestra raza, dejan que se desarrollen los sucesos. Dios sobre todo, dicen.

Sin embargo, la guerra nos ha causado enormes perjuicios; pocos países habrán tenido que sufrir más á causa del sangriento conflicto, y á ninguno le han alcanzado tantas «salpicaduras». Limitada la exportación frutera, cortada la corriente del turismo, paralizado el movimiento de los puertos, encarecidas enormemente las subsistencias, extendida como una mancha negra la mendicidad, estas islas atraviesan una gran borrasca. Vendrá el naufragio si el mal tiempo no cambia pronto y se torna bonanable, porque no podrán resistir la tremenda crisis.

Como si esto no se viera ó no se comprendiera, nadie da señales de preocupación por los acontecimientos. La vida sigue su tren cotidiano; la gente, ligero el espíritu, se divierte, y aun pudiera decirse que se divierte más que antes. Procura concentrarse y desvanecerse en el minuto que corre, sin mirar adelante ni á la espalda, como si la vida fuera un punto inmóvil.

Y así vamos pasando el verano.

Yo abandoné Las Palmas y vine á Tenerife en busca de reposo para hacer una vida campesina, para llevar una temporada de rusticación.

Hasíalo menester grandemente, mi corazón, mis nervios, mi cerebro, todo mi organismo, me pedían socorro; se lo pedían á mi voluntad, que precisamente había sido la primera en rendirse. Pero al fin se enderezó, y heme con mi carga abrumadora de penas y tristezas en el valle de la Orotava, tan celebrado por los viajeros y cantado por los poetas. Este valle es muy hermoso, pero muy triste; rima con el estado actual de mi alma. Hay en su inmensa amplitud serena una profunda melancolía que sale del fondo de las cosas. Todo parece evocar á la muerte en la paz de los ámbitos, en el alentar-gamiento de la campiña soñolienta. Los plataneros dan una nota de verdor sombrío, no avivado por el sol, que casi siempre está oculto. Un velo de nubes bajas, plumizas, lo cubre y lo obscurece todo. Detrás de la densa cortina nebulosa, el Teide, rey de las islas, se levanta invisible. Sólo de tarde en tarde, cuando se rompen las sombras y brilla el cielo azul, se deja ver el coloso en su soberana majestad:

La impresión general y definitiva es, en suma, aunque grandiosa, deprimente. Se admira á la naturaleza que aquí se viste de singular hermosura; pero querríase avivarla y alegrarla, darle más colorido, más «expresión».

La villa y el Puerto, una en lo alto, otra en el extremo del anfiteatro vastísimo, parecen condensar la tristeza ambiente, recogerla é intensificarla. Aunque viven y luchan, tienen un aire de lexitud enfermiza, un aspecto de vejez causada. Y estas sensaciones, para quien se duerme sobre su propio dolor, son un apropiado «acompañamiento». Le maten, le arrullan hasta producirlo un sueño placido.

Lo mismo, poco más ó menos, las otras villas de Icod y de Garachico, que se hallan más cerca de la célebre montaña. La primera, no obstante, se ha enriquecido con su copiosa producción agrícola, con sus vinos famosos, y progresa de un modo notable. La segunda, patriarcal y aristocrática, vió su puerto cegado por una erupción del Teide, á principios del siglo XIX; en su recinto reina una paz muerta que agobia el ánimo. Entre la una y la otra se desarrolla una carretera bien arbolada, desde donde se divisan pintorescos pueblecitos, como los dos Realejos, en uno de los cuales nació el ilustre historiador Viera y Clavijo. Sobre la orilla del mar, San Juan de la Rambla, surge alegre, encantador, con sus casas encajadas en las rocas. Es un pueblo marinero que recuerda á Serrento, á Capri, á los caseríos de la risueña costa napolitana. Allí el paisaje campestre se aclara y se anima sobre el azul luminoso del océano.

A menudo cruzan la carretera automóviles con pasajeros que van de una población á otra, entre espesas polvaredas, ó esos carros grandisimos que transportan la fruta de los campos á los puertos. Con su exceso de carga ahondan y desnivelan bajo sus ruedas penetrantes, el pavimento de la vía rural, malamente atendida. El automovilismo en tales condiciones, á través de caminos tan accidentados y deteriorados, resulta por lo menos un ejercicio muy incómodo. Ocurren pocos accidentes porque no se exagera la velocidad; pero los viajeros saltan como pelotas dentro de los vehículos. Irían mejor en carro.

Estas deficiencias é incomodidades, aquí igual que en Gran Canaria, han sido causa de que los turistas se abstengan de visitarnos.

La guerra europea ha cobrado por alejarlos completamente, y no espero que vuelvan. No volverán mientras Canarias sea un país sin elementos de «comfort» moderno y sin otros atractivos que los de la naturaleza y el buen clima.

Antes de venir á la Orotava, estuve unos días en La Laguna, la vieja ciudad académica, hoy modernizada, rodeada de campos bellísimos, llena de veraneantes en estos meses. Gran número de familias de Santa Cruz veranean allí.

La vega lagunera es preciosa. No tiene la grandiosidad del valle de Orotava; pero tiene más luz, tiene una alegría y un encanto buólico que se comunican al espíritu. Paseando por sus anchos y extensos caminos orillados de árboles adornados de flores, se experimenta esa sensación de contento y placidez que constituye la característica del paisaje. La vega encuadrada esta entre montañas, de formas escultóricas; abundan los pinos y las palmeras elegantísimas á cuya sombra tiéndese el oro de los trigos en su razón. Acá y allá surgen siluetas de sagales y labriegos que completan el cuadro virgiliano. Por la tarde, el sol, al ponerse tras las lejanas cumbres arreboladas, ofrece á los ojos de los observadores sensibles é inteligentes, de los artistas, maravillosas decoraciones celestiales. La colonia veraniega emprende con jiras al bosque de Las Mercedes, á Tejina, Tegueste, Taconorte y otros pintorescos pueblos de las cercanías.

FRANCISCO GONZALEZ DIAZ.



El almirante Guydon y los Generales Regnault y Monterion, en Grecia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Concurso de tiro.—Se traslada al domicilio del presidente de la Junta directiva Central del Tiro Nacional, dando cuenta de que anunciado para los días del 2 al 16 del mes actual en San Sebastián, tendrá lugar en los comprendidos entre el 14 y el 29 del propio mes.

Destinos.—Se confiere el de eventualidades en la Corte, á los capitanes de fragata D. José Núñez Quijano y D. Angel Ramos Izquierdo; de capitane de corbeta D. Tomás Sostoa, D. Ignacio Cayetano Ojeda, D. Alfredo Nardiz, D. Luis Verdugo, D. Antonio Gascon y D. Adrián Roderio, y tenientes de navío D. José Viguera, D. Miguel Angel Montojo y D. Angel Rizo.

Se destina en comisión al regimiento expedicionario de Infantería de Marina en Africa, al segundo teniente de Infantería D. Angel Soto Romero.

Situaciones.—Se concede el pase á la de activo, al teniente de navío de la escala de tierra, supernumerario, D. Antonio Villegas, y se le nombra ayudante del distrito marítimo de Santoña.

Bajas.—Se dispone por retiro de los primeros maquinistas, D. Alejandro García Caudón y D. José Norte Méndez.

Idem por id., de los primeros conductores D. Francisco Martínez Pérez y D. Mariano López del Prado.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

Un jesuita que disiente de la "Paz del Papa"

Según informes recibidos de Nueva York, el jesuita Bernar Vanghan, hermano del difunto cardenal Vanghan, arzobispo de Westminster, instado para que diga su opinión sobre la nota pontificia acerca de la paz, se muestra en desconformidad con las proposiciones en ésta formuladas.

Declara el referido jesuita que Su Santidad, arrastrado por el deseo de restablecer la paz internacional, va más allá de lo que debiera, sin interpretar bien las aspiraciones de los aliados.

Manifiesta que éstos no pueden discutir ninguna condición de paz, antes de poder ellos mismos, dictarla á sus enemigos. En caso contrario, sería una neutralidad armada hasta que sus enemigos se rehicieran para sus siguientes acometidas.

No pueden darle al olvido la situación en que la guerra ha colocado á Persia, Polonia, Armenia, Bélgica y Francia, ni la obligación moral en que están los aliados de aniquilar el militarismo.

El Santo Padre, concluye diciendo, se consolará de lo inútil de sus gestiones al considerar que hacia la paz ha encauzado los pensamientos del mundo entero.

El seguro de guerra

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, que publicó ayer la «Gaceta», ha quedado autorizado el Comité español del seguro de guerra para abonar, en nombre del Estado, una comisión del 5 por 100 de las primas percibidas, tanto á los intermediarios que le proporcionen un seguro, como á las compañías españolas que le cedan, en reaseguro, parte de los riesgos por ellas cubiertos parcialmente.

Este modo de proceder no estaba taxativamente previsto en el Real decreto de implantación del seguro oficial, pero si contenido en su espíritu, y era necesario acordarlo para el desenvolvimiento normal del negocio acometido por el Estado.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with financial data including 'VALORES PÚBLICOS', 'OBLIGACIONES DEL TESORO', and 'MONEDA EXTRANJERA'. It lists various securities and their corresponding prices or values.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Calle de Correas, 436.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barriol, núm. 3, Madrid—Teléfono 575

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Sección de Jurisprudencia

SENTENCIAS

da de campaña, debe estimarse que no son constitutivos de delito, y considerándolos como integrantes de faltas leves de las comprendidas en el art. 335 por significar un incorrecto proceder, deben ser castigados como incidentales con un mes de arresto cada una de las dos;

Considerando que como quiera que las tres cajas de que se apropió el procesado contenían 500 pares de zapatos, de los cuales 250 fueron vendidos al regimiento de Extremadura, estando el importe de la venta depositado á las resultas de esta causa, y 215 pares fueron ocupados al comerciante L., el procesado sólo debe ser condenado en concepto de responsabilidad civil, como se hace en el fallo, al pago de 280 pesetas, que es el valor de los 35 pares de zapatos no recuperados, y caso de insolvencia, á la prisión suhsidiaria correspondiente.

Resolución.—Se aprobó por sus propios fundamentos el fallo dictado por el Consejo de guerra, en cuanto por él se condenaba al Teniente de Infantería de la Escuela de Reserva, D. R. F. S., como autor de un delito consumado de hurto, cometido en almacén militar en cantidad superior á 2.500 pesetas, definido en el artículo 530 y castigado en el núm. 1.º del art. 531 del Código penal y 175 del de Justicia militar, á la pena de cuatro años, nueve meses y once días de presidio correccional con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio ó derecho de sufragio y la militar de separación del servicio, y como incidentales se ordenó corregir las dos faltas leves antes definidas de que es autor el procesado, con un mes de arresto cada una, y en concepto de responsabilidad civil dimanante del delito, se le condenó al pago de las 280 pesetas, valor de los 35 pares de zapatos hurtados y no recuperados, y en caso de insolvencia, al apremio personal correspondiente, á tenor de lo dispuesto en el art. 50 del Código penal.

Asimismo se dispuso que se entregase al regimiento de Wad-Ras el importe de los zapatos vendidos al de Extremadura, y que se hallaba depositado á las resultas del proceso, así como el importe de la responsabilidad civil caso de hacerse efectiva.

Todo con arreglo á los arts. 50, 530, núm. 1.º del 531, demás aplicables del Código penal y 175, 187, 335 demás de general aplicación del de Justicia militar y ley de 17 de Enero de 1901, en cuanto al tiempo de abono de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa.

Hurto.—Abuso de confianza.—Agravantes (la premeditación y astucia son inseparables del hurto).—Nocturnidad (debe ser buscada de propósito.) (S. 25-1-1916.)

Antecedentes.—En la plaza de Melilla el día 1.º de Diciembre de 1914, el paisano D. M. R., dependiente de una vaquería, aprovechando la ocasión de que su compañero J. V. estaba durmiendo en la misma habitación, se levantó sigilosamente, y de un chaleco propiedad de éste, sustrajo una cartera y 50 pesetas, con las cuales abonó á M. C. el importe de varias comidas;

Sin que fuera necesario para efectuar la sustracción, hizo un corte en el chaleco con una navaja, ocasionando desperfectos que fueron tasados en dos pesetas y la cartera lo fué en una;

Instruidas las correspondientes actuaciones para el esclarecimiento de los hechos, el Consejo de guerra dictó sentencia declarando que los hechos perseguidos constituyen un delito de hurto, previsto y castigado en el número 4.º del artículo 531 del Código penal, y considerando responsable en concepto de autor al paisano D. M. con la concurrencia de las agravantes números 7, 8, 15 y 17 del artículo 10 del antedicho Código, le condenó á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias legales, y como responsable civilmente del delito al pago de los desperfectos ocasionados en el chaleco é importe de la cartera sustraída, de cuyo fallo disintió la Autoridad judicial, de acuerdo con el dictamen de su Auditor, por entender que se trataba de un hurto doméstico y que no eran de aplicación las circunstancias 7.ª y 8.ª del artículo 10 del Código penal, disponiéndose en su consecuencia la elevación de los autos á este Consejo Supremo para la resolución que en justicia fuera procedente;

Al perjudicado le fueron entregadas por el Instructor en calidad de depósito las 50 pesetas que le habían sido sustraídas;

El procesado D. M. fué condenado por la Audiencia de Murcia en 10 de Mayo de 1906 por el delito de disparo y lesiones á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional;

Doctrina.—Considerando que no puede conceptuarse como doméstico el hurto que á D. M. se imputa, por la sola consideración de que el procesado, al esgrimito, dormía bajo el mismo techo que el dueño de las 50 pesetas sustraídas, porque entre procesado y víctima, dependientes ambos de un mismo establecimiento, no existía ninguna de las relaciones similares al abuso de confianza que el hurto doméstico presupone infringidas, por lo que en el hecho de autos sólo es de apreciar un simple delito de hurto definido en el artículo 531, número 4.º del Código penal;

Considerando en cuanto á las circunstancias agravantes apreciadas en el fallo, que ni la premeditación ni la astucia son procedentes, porque deben reputarse inseparables de la clase de infracciones jurídicas de la índole de la de autos, y en cuanto á la nocturnidad no es de estimar porque no se prueba que fuera buscada de propósito, requisito indispensable para su aplicación; siendo sólo apreciable la de reiteración, ya que consta de modo indudable por la prueba documental que el D. M. ha sido condenado con anterioridad á pena superior como autor de un delito de disparo y lesiones.

Resolución.—Se revocó la sentencia del Consejo de Guerra, y en su lugar se declaró que los hechos de autos son constitutivos de un delito consumado de hurto, definido y penado en los artículos 530, número 1.º, y 531, número 4.º del Código penal, de cuyo delito es responsable en concepto de autor por participación directa D. M. R., siendo de apreciar la circunstancia agravante número 17, artículo 10 del citado texto legal, y en su consecuencia se condenó al mencionado D. M. R., á la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena, y en concepto de responsabilidad civil al pago de 3 pesetas al perjudicado, declarándose devueltas á su legítimo dueño las 50 pesetas que como depósito le fueron entregadas, siéndole de abono todo el tiempo de prisión preventiva sufrida durante la sustanciación de la causa,

LONDRES 2. — Los aviadores navales británicos bombardearon anoche el aeródromo de Chistelles, haciendo blanco repetidamente en los cobertizos al Sudoeste del aeródromo, en los que se declaró un vilo lento incendio.

También bombardearon la vía férrea aneja a la general de Ostende a Thourout, produciéndose diversas explosiones.

Todos los aviadores regresaron indemnes a sus bases, después de haber arrojado numerosas toneladas de explosivos.

Dicen de Copenhague que unos «destruyeros» ingleses perseguieron y cañonearon a cuatro dragaminas alemanas, hundiendoles y haciendo saltar las minas que conducían, salvándose parte de las tripulaciones. Esto ocurrió en el canal de Jutlandia.

Dos submarinos y dos hidroaviones alemanes tomaron parte en el combate, pereciendo uno de los primeros e ignorándose la suerte de los segundos.

Noticias diversas

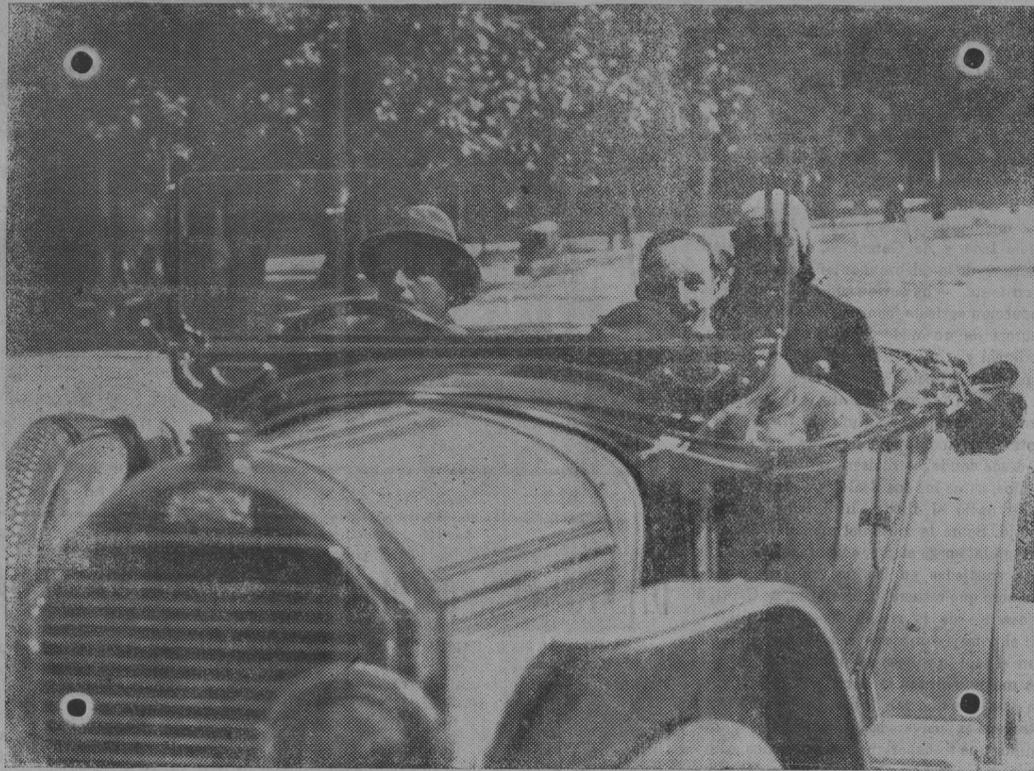
Comunican de Francfort que en aquella capital se ha reunido un importante grupo de financieros y hombres de negocios para examinar qué clase de medios podrían conducir a la suspensión de las hostilidades.

En el mes actual se celebrará una nueva reunión en Berlín.

Dicen de Washington que se ha publicado un decreto nombrando al expresidente Tatf, mayor general agregado a la Cruz Roja americana.

El periódico «Las últimas noticias de Munich» dice que prosiguen con actividad los cambios de impresiones entre las potencias centrales sobre la respuesta a la nota pontificia, añadiendo que está concebida en un espíritu idéntico; pero que es posible que estará presentada separadamente por cada una de las potencias centrales, como lo había afirmado el ministro residente de Bulgaria.

Comunican de Roma a la Agencia Reuter que el Papa ha dado a entender su propósito, una vez recibida la contestación de todos los beligerantes, de publicar una nueva nota, señalando todos los puntos en que aquéllos están de acuerdo y los que re-



Su Majestad el Rey y el Infante D. Felipe de regreso a Santander.

Marruecos

Ratificación del convenio sobre ferrocarriles

El Gobierno francés ha llevado a su Parlamento un proyecto de ley ratificando la convención de 13 de Enero de 1917, concluida en una parte por el Sultán y el Gobierno de la República y de otra la Compañía General de Marruecos, la Compañía de Caminos de hierro de París Lyon Mediterráneo, la de París-Orleans y la Compañía Marroquí.

Este convenio se refiere a la concesión de las siguientes líneas, aparte de la de Fez a la frontera argelina:

- 1.ª Una de 85 kilómetros que se destaca de la de Tánger-Fez a Petit-Jean, para dirigirse a Knitra, a fin de servir al tráfico de este puerto con las regiones de Mekinez y Fez y parte meridional de la llanura del Sebú.
2.ª Otra de Knitra a Casablanca por Rabat, de 145 kilómetros, que lleve a Casablanca los productos del Norte de la Chania y asegure la comunicación rápida entre la capital administrativa de Marruecos y su mayor centro comercial.
3.ª Otra de 80 kilómetros, que partiendo de Knitra llegue al ferrocarril Tánger-Fez en Arbama. Esta línea está destinada a conducir a Knitra el tráfico del Garb y de la parte septentrional de la llanura del Sebú y evitando el rodeo por Petit-Jean, establecerá relación directa entre Rabat y Tánger.

4.ª Otra de Casablanca a Marrakech, de 40 kilómetros, para llevar a la desembocadura de Casablanca el comercio de la parte sur de la Chania y el de la vasta región de Marrakech.

En la exposición del proyecto se hace constar que la cláusula de 1911 referente a la primacía del ferrocarril Tánger-Fez sobre cualquiera otro de Marruecos, sólo obligaba a Francia para con Alemania, estando anulada por la guerra, no obstante lo cual, por motivos de cortesía, el Gobierno francés había llevado dicha estipulación a conocimiento de las potencias signatarias del Acta de Algeiras. Se añade que ese ferrocarril ha sido concedido según lo convenido en el Protocolo, anexo al Tratado franco-español de 1912 y entrado en ejecución, por lo que ha llegado el momento de pensar en las demás líneas férreas de Marruecos.

Destinos en Infantería

Circular de la sección del Arma sobre destinos de tenientes.

En el «Diario Oficial», se publicó ayer la siguiente circular:

«El señor ministro de la Guerra se ha dignado resolver que para la aplicación del Real decreto de 30 de Mayo del corriente año, sobre destinos de subalternos del Arma, se publique el adjunto estado, en el que figuran las plantillas de subalternos de los Cuerpos, Centros y Dependencias, distribuidas por categorías y escalas, cuyo estado se tendrá en cuenta por esta Sección para la confección de propuestas únicamente.»

Ha sido necesario fijar una norma clara y terminante en los destinos de esta clase, toda vez que en presupuesto se consignaban un número fijo de subalternos, sin hacer mención de clases ni escalas, y al aplicar el referido decreto, resultarían desigualdades en la provisión de destinos, que es preciso evitar, pues se daría el caso en ciertas guarniciones de que tendrían sólo primeros tenientes de una u otra escala o únicamente segundos. Además, como las conveniencias del servicio pueden ser tales que convenga mantener un exceso en ciertos Cuerpos, que el señor ministro ha de fijar, según las circunstancias, es preciso consignar también, como en el referido estado se aclara, la proporción de clases y escalas en él.

Por otra parte pudiera suceder que, aun correspondiendo una vacante según la distribución fijada a una clase determinada, por ejemplo, a un primer teniente de la escala activa, no lo hubiere voluntario de es-

ta categoría y si de otra cualquiera y en este caso se adjudicaría a éste.

Como esta resolución es particularísima para el Arma y los oficiales de ella, por desconocer este régimen, podrían tener duda al tener conocimiento de los destinos en el «Diario Oficial», se hace público por medio de esta circular, acompañada del estado de referencia.

ESTADO QUE SE CITA

A los regimientos, uno al 38 se les asigna de la escala activa diez primeros tenientes y diez segundos, y cinco de cada empleo de la reserva.

A los regimientos 6, 13, 50, 10, 15 y 45 se les asigna de la activa, nueve primeros y ocho segundos y de la reserva cuatro de cada clase.

A los restantes regimientos, de la escala activa siete primeros y seis segundos y de la reserva cinco de cada empleo.

A los batallones de Cazadores 8, 13, 15 y 16 cuatro primeros y cuatro segundos de la activa y uno primero y uno segundo de la reserva. Los Batallones 3 y 14 cinco y cinco de activa y uno y uno de la reserva.

Baleares.—Regimiento 61: de la escala activa ocho primeros y ocho segundos y de la reserva, nueve y nueve.

Regimiento 62: de la activa, ocho y siete (sobrentiéndanse primeros tenientes y segundos tenientes), y de la reserva nueve y nueve.

Regimiento 63: de la activa ocho y siete y de la reserva, dos y dos.

Regimiento 70: de la activa siete y siete y de la reserva dos y dos.

Cazadores 19: de activa dos y dos y de la reserva dos y uno.

Canarias.—Regimientos 64 y 66: de activo nueve y nueve y de reserva dos y dos; y regimientos 65 y 67: de activo cinco y cinco, y de reserva uno y uno.

Cazadores 20: de activa tres y tres y de reserva uno y uno, y los restantes dos y dos de activa y un primer teniente de la reserva.

Africa.—Regimientos de guarnición en Ceuta y Melilla: 25 primeros y 25 segundos de activo y siete de cada empleo de la reserva.

Batallones de Cazadores: nueve y ocho de activo y dos y dos de la reserva.

La Brigada Disciplinaria, tres y tres de activo y dos y uno de reserva.

Para destinos en las Zonas, todas son de la reserva; en las dependencias, ayudantías de plaza y en general cuando la plantilla sea de uno, la preferencia será para el primer teniente y en otro caso por partes iguales.

No se hace mención de las fuerzas de Policía y Regulares por no tener plantilla asignada y cubrirse los destinos por disposiciones especiales.

Para los destinos a Africa se tendrá en cuenta la distribución para los efectos de personal voluntario, pues para el forzoso, registró lo mandado.

Carreras de caballos

En Santander se inauguró ayer el hipódromo de Bella Vista, que ha costado 750.000 pesetas y tiene capacidad para 10.000 espectadores.

Asistió al espectáculo la Familia Real, que fué aclamada.

Primera carrera.—Corrieron «Uranis», del conde de Salva, Bélgica, del conde de la Maza. «Uranis» ganó el primer premio, que era de 2.000 pesetas.

Segunda carrera.—«El d'Escoose», del conde de la Cimera, ganó las 2.000 pesetas del primer premio, y «Alphonsine», del duque de Toledo, el segundo.

Tercera carrera.—Gran premio de Santander, 25.000 francos. Corrieron 16 caballos, y resultó vencedor el caballo «Carbonero», de lord Michelhol. «Antivari», del duque de Toledo, ganó el segundo premio.

Cuarta carrera.—Premio Villamejor. Corrieron cinco caballos y ganó el primer premio (4.000 pesetas), la yegua «Augusta», del conde de la Cimera. «Agant'Aeo», del marqués de Villamejor, ganó el segundo premio.

Quinta carrera.—Premio Santaña. Con valias, Corrieron cuatro caballos, y llegó en primer término «San Phoenix», del barón de Velasco.

Extranjero

Según informes recibidos en Madrid, se han declarado en huelga en Portugal los empleados de Correos y Telégrafos.

La huelga, al parecer, es general, por cuyo motivo la incomunicación con Lisboa por telégrafo es completa, y la postal es también bastante difícil, pues según se decía, los empleados portugueses se negaron en la frontera a hacerse cargo de la correspondencia de España.

LAUSANNE, 2.—La «Nueva Prensa Libre de Viena» dice que ha sido destruida por un incendio una importante fábrica de productos químicos de Lemberg, habiéndose propagado el incendio a una manzana próxima de casas, ocasionando pérdidas enormes.

RABAT, 2.—El Mokri ha sido nombrado gran visir, llegando a Rabat el día 30 por la noche, procedente de Fez.

Su predecesor, el Guebbas, ha recibido un mensaje del Sultán nombrándole gran visir honorario y presidente del Consejo Superior de Enseñanza musulmana.

LONDRES, 1.º.—El Congreso de ferroviarios se ha reunido en sesión extraordinaria, votando una moción de protesta contra la amenza de huelga, propuesta por los «chauffeurs» y mecánicos en estas horas trágicas por que atraviesa el país.



Interior de una villa en el Norte de Francia saqueada a consecuencia de la ocupación.

Notas políticas

El presidente del Consejo, Sr. Dato, pasó el día ayer en el campo.

Salió a media mañana y regresó al anochecer.

El presidente del Congreso, Sr. Villanueva, estuvo ayer tarde en su despacho oficial, y manifestó a los periodistas que aún no había recibido la contestación del presidente del Consejo a la comunicación que le dirigió, referente al caso del señor Domingo.

El ministro de la Gobernación pensaba haber marchado ayer a San Sebastián para estar unos días al lado de su familia; pero ha demorado su viaje hasta el día 4 ó 5 para conferenciar con algunos gobernadores que han sido llamados a Madrid. Entre éstos figuran el de Guipúzcoa y el de Alicante.

El día 10 se reunirá en San Sebastián la Junta de Transportes Marítimos para estudiar varias peticiones de fletes para transportar carbones, trigos y harinas.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento, que dice así: «Desaparecidas las razones que determinaron al Gobierno, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 15 de la ley de 21 de Diciembre de 1917, a suspender temporalmente el derecho a emigrar, Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que se restablezca desde esta fecha en todos los puertos habilitados para el embarque de emigrantes el régimen de libertad que para expatriarse reconoce el artículo primero de aquella ley.»

El diputado provincial reformista por Gijón, D. Segundo Felgueroso, ha presentado la renuncia de su acta, fundándose en que se propone residir fuera de Asturias. Se habla de otras separaciones del reformismo.

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Ademas de las disposiciones que anticipamos el sábado, el de ayer publicaba las siguientes:

Cuerpo de Oficinas militares Destinos.—Arquivero tercero, D. Francisco Requena, al Gobierno militar de Méncora.

Oficiales primeros: D. Baltasar Monte, ascendido, continúa en el Consejo Supremo; D. Dámaso Encinas, a la Capitanía general de la primera Región, y oficial segundo D. Emeterio López, a la de la sexta.

Oficiales terceros: D. Miguel Pardo, en comisión, a la sección de Ajustes; D. Benito Durán, a la sección de Intervención, y don Regino Gómez, a la Capitanía general de la segunda Región.

Escritientes de primera: D. Fortunato Lomas, al Estado Mayor Central, y D. Justo Peón, al Gobierno militar del Ferrol.

Escritientes de segunda: D. Pablo Saura, al Ministerio de la Guerra; D. Luis Billón, a la Capitanía general de Baleares; D. Pedro Solana, a la de la primera; D. Ramón Vila, a la Subinspección de la cuarta, y don Amadeo Bertrán, al Gobierno militar de Zaragoza.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Provincias

OVIEDO 2.—En la fábrica de armas se han presentado más de 700 solicitudes pidiendo trabajo.

En La Hulla Española aumentó el número de mineros.

Ha llegado personal del Norte para aumentar los trenes.

BARCELONA 2.—Empieza a preocupar la escasez y carestía del carbón.

Los almacenes tienen existencias, aunque en pequeña cantidad, y aumentan los temores de un conflicto, especialmente por lo que afecta a la Compañía del gas Lebón, que tiene a su cargo el alumbrado público de Barcelona.

BARCELONA 2.—Con gran actividad se lleva la tramitación de las causas que se siguen por las pasadas revueltas.

Algunas han sido sobreescidas, entre ellas las instruidas contra los sindicalistas Miranda, Amador y Saavedra, que han quedado a disposición del gobernador.

BARCELONA 2.—La Guardia civil ha detenido en Arrondar al ambulante de Correos de Toledo, que se hallaba reclamado como presunto autor de una estafa de 10.000 pesetas.

Se le encontraron 6.000.

ZARAGOZA 2.—La huelga de ferroviarios de la sección del Norte puede darse por solucionada.

En la estación se prestan todos los servicios con absoluta regularidad.

Han sido admitidos setenta huelguistas que solicitaron el reintegro en la Compañía, previas las condiciones impuestas por la Dirección general.

BILBAO 2.—El gobernador militar ha comunicado por oficio al alcalde la suspensión del cargo de los concejales socialistas Merodio, Carretero y Arrigaita, y del republicano Oizaga, contra los cuales se ha dictado auto de procesamiento por haber participado en los sucesos revolucionarios.